



**PROCESO CAP N° 029-2022-MTC/PVD.
CONTRATACIÓN DE UN/A (01) CHOFER III PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

COMUNICADO

De acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de selección:

“En caso el/la candidato/a declarado “GANADOR/A” no presente la documentación requerida, desiste o no suscribe contrato por causas objetivas imputables a él, durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procede a convocar al segundo lugar en el orden de mérito (accesitario), para que realice la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la publicación respectiva”.

Por lo cual, dado que el señor **Jorge Freddy Guillen Gárnica** ha presentado su desistimiento a la suscripción del contrato, se procede a llamar al accesitario al señor **Moisés Adan Trujillo Ramos**, quien tiene un plazo hasta el 06 de enero del presente para presentarse a firmar el contrato.

Asimismo, para la suscripción del contrato, el/la GANADOR/A deberá remitir al correo electrónico: ptito@proviasdes.gob.pe para la validación de la documentación y posteriormente deberá presentar en físico a la Oficina de Recursos Humanos, los siguientes documentos escaneados:

1. Ficha de Postulación Impresa.
2. Copias legalizadas notarialmente del Título y Bachiller (que sustenten la formación académica requerida en el perfil del puesto (para ser autenticados por el fedatario de la entidad).
3. Curriculum documentado que contenga: copias de Programa de Especialización y/o Diplomados, copias de los Cursos de Capacitación, copias de Certificados y/o Constancias de Trabajo y/o Órdenes de Servicios con sus respectivas Conformidades expedidas por el área o unidad usuaria que haya solicitado el servicio, que sustenten su experiencia laboral (general y específica) requerida en el perfil del puesto, declarados en su Ficha de Postulación (**legible caso contrario no se aceptará**).
4. Certificado médico.
5. Certificado electrónico de Antecedentes Penales vigente.
6. Dos (02) fotos tamaño carnet a color con fondo blanco (fotocheck y legajo personal).
7. Copia del voucher de la cuenta para el depósito de la remuneración, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código Interbancario).
8. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente).





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

9. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
10. En caso de ser pensionistas del estado deberán presentar la Resolución o Solicitud de suspensión de pensión.
11. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
12. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.
13. La Declaración Jurada publicada con los resultados de la Evaluación Curricular.

La Oficina de Recursos Humanos.

